

VISTO:

El Expediente n° 173.320 –C- 1986 del registro del Consejo Provincial de Educación, sobre la transformación del nivel medio de enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 523/90 se aprobó el diseño curricular del Tronco Común del Ciclo Superior Modalizado;

Que a partir de sondeos de opinión realizados en los distintos asentamientos se definieron las diferentes modalidades, aprobados por Resolución n° 1294/91;

Que a partir del ciclo lectivo 1992 se han realizado acciones tendientes a la coherencia y homogeneidad de planes y programas de estudio de las modalidades;

Que por ello se han aprobado las resoluciones correspondientes a las modalidades: Empresarial (357/92), Gestión Pública (422/92), Promoción Socio-Cultural (359/92), Turismo (152/93), Pedagógica (358/92), Ciencias Naturales Aplicadas (323/93) y Tecnología de la Información (1180/92);

Que se hace necesario derogar la Resolución n° 1294/91, con el fin de esclarecer los planes de estudio de las modalidades que están en vigencia, y derogar los planes ya modificados;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DEROGAR en todos sus términos la Resolución n° 1294/91, por la que se aprobaron los planes de estudios de las modalidades del Ciclo Superior Modalizado.-

ATICULO 2°.- APROBAR las modalidades del Ciclo Superior Modalizado cuyos planes de estudios se detallan a continuación:

A.- Modalidad BIOTECNOLOGIA

Plan de estudios

4to. año

Biología y Fisiología Celular	3 hs.
Microbiología	3 hs.
Fermentación	3 hs.
Metodol.de la Investig.Científica I	3 hs.
Idioma	<u>3 hs.</u>
Total :	15 hs.

5to. Año

Int.al Diseño de Unid.de Producción	4 hs.
Microbiología Industrial	3 hs.
Bioseguridad y Biotecnología	4 hs.
Met.de la Investig.Científica II	3 hs.
Idioma	3 hs.
Int.a la Economía de Empresa	<u>3 hs.</u>
Total;	20 hs.

B.- Modalidad TECNICA

Plan de estudios

4to. año

Electrotecnia	4 hs.
Mecánica I	4 hs.
Termodinámica	2 hs.
Dibujo Técnico	4 hs.
Taller de Máquinas Herramientas	4 hs.
Taller de Electricidad	4 hs.
Taller de Mecánica	4 hs.
Idioma	<u>3 hs.</u>
Total:	29 hs.

5to. Año

Electrotecnia II	4 hs.
Elementos de Máquina	4 hs.
Máquinas Térmicas	3 hs.
Organiz.y Adminis.Industrial	3 hs.
Conocimiento de los Materiales	2 hs.
Dibujo Técnico	4 hs.
Idioma	3 hs.
Taller de Elec.y Electrónica	4 hs.
Taller de Mecánica	4 hs.
Taller de Máquinas Herramientas	<u>4 hs.</u>
Total:	35 hs.

C.- Modalidad COMUNICACION SOCIAL

Plan de Estudios

4to. año

Ciencias del Hombre I	4 hs.
Metodol.de la Investig. I	4 hs.
Comunicación I	4 hs.
Idioma	<u>3 hs.</u>
Total:	15 hs.

5to. año

Ciencias del Hombre II	6 hs.
Metodol.de la Investig. II	6 hs.
Comunicación II	6 hs.
Idioma	<u>3 hs.</u>
Total:	21 hs.

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, de de Coordinación Técnica y Administrativa y de Personal, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Dirección de Nivel Medio y a todas las Coordinaciones Regionales y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0042

DNM/cae.-